

**Asamblea General**

Septuagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
16 de noviembre de 2023
Español
Original: inglés

Segunda Comisión**Acta resumida de la 20ª sesión**

Celebrada en la Sede (Nueva York) el martes 17 de octubre de 2023 a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Abudu-Birresborn (Vicepresidente) (Ghana)**Sumario**

Tema 59 del programa: Soberanía permanente del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



En ausencia del Sr. Amorín (Uruguay), el Sr. Abudu-Birresborn (Ghana), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 59 del programa: Soberanía permanente del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales (continuación) (A/78/127-E/2023/95)

1. El Sr. Meschchanov (Federación de Rusia) dice que su delegación condena las continuas actividades de asentamiento israelíes y el hecho de que Israel, la Potencia ocupante, niegue el acceso de los palestinos a sus propias tierras. El gran número de muertes de civiles israelíes y palestinos registrado recientemente es el resultado de las violaciones sistemáticas de las resoluciones de las Naciones Unidas cometidas por Israel y de la monopolización del proceso de paz en Oriente Medio por parte de los Estados Unidos, que ofrecen promesas vacías de prosperidad económica en Palestina en lugar de avances reales hacia una solución biestatal con un Estado de Palestina independiente dentro de las fronteras de 1967.

2. La Federación de Rusia se muestra preocupada por la catástrofe humanitaria en Gaza y pide que se ponga fin a los bombardeos indiscriminados contra la población civil, se facilite con celeridad un acceso humanitario sin trabas a las personas necesitadas, se libere a los rehenes y se abran corredores humanitarios para poder prestar asistencia a los civiles. La única manera de conseguir una paz justa y duradera en Oriente Medio es que se cumplan las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

3. El Sr. Arbeiter (Canadá) dice que su delegación condena de forma inequívoca el brutal atentado terrorista cometido por Hamás contra Israel. El 7 de octubre de 2023 murieron más israelíes que ningún otro día desde que Israel se convirtió en un Estado. En los últimos 11 días también han muerto más palestinos que en ningún conflicto previo con Israel. El Canadá seguirá exhortando a todas las partes a que protejan a la población civil y respeten el derecho internacional humanitario. Además, continuará pidiendo que se libere de forma inmediata e incondicional a todos los rehenes retenidos por Hamás.

4. Habida cuenta de la violencia imperante, el orador lamenta que la Comisión vuelva a debatir el tema del programa relativo a la soberanía permanente del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán

sirio ocupado sobre sus recursos naturales. El Canadá lleva muchos años señalando que el hecho de que en las resoluciones de la Asamblea General se centre la atención de forma desequilibrada en Israel como resultado del tema del programa no contribuye a la causa de la paz. Es lamentable que el texto no se haya actualizado para reflejar los efectos negativos de Hamás sobre los recursos naturales de la Ribera Occidental y Gaza, por no mencionar la pérdida de vidas causada por Hamás, que no representa al pueblo palestino ni sus aspiraciones. Los pueblos israelí y palestino tienen derecho a vivir en condiciones de paz y seguridad con dignidad y sin miedo. Retomar debates y resoluciones que no han cambiado en decenios poco ayudará a lograr que los israelíes y palestinos estén más cerca de la paz o la seguridad.

5. El Sr. Al-amri (Observador de la Liga de los Estados Árabes) dice que en el informe de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental sobre las consecuencias económicas y sociales de la ocupación israelí para las condiciones de vida del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado (A/78/127-E/2023/95) se documentaron prácticas israelíes a las que se está recurriendo y que constituyen una violación flagrante del derecho internacional, el derecho internacional humanitario, el derecho internacional de los derechos humanos y decenas de resoluciones de las Naciones Unidas.

6. La ocupación israelí es la principal causa de la pobreza en el Territorio Palestino Ocupado. Los bloqueos, puestos de control y restricciones a la circulación de Israel impiden que los palestinos aprovechen sus recursos naturales y obstaculizan el desarrollo. El bloqueo económico israelí constituye un castigo colectivo. Las políticas israelíes de confiscación de tierras, demolición de viviendas y asentamientos contravienen la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad. Israel agota los recursos hídricos a un ritmo insostenible a fin de abastecer a sus asentamientos ilegales y luego vende el excedente a los legítimos propietarios originales a quienes se lo robaron. Israel está intentando cambiar el *statu quo* en Jerusalén y profanando lugares sagrados musulmanes y cristianos. En el Golán sirio ocupado, Israel está construyendo asentamientos sobre las ruinas de aldeas sirias y en tierras pertenecientes a agricultores sirios.

7. El orador desea señalar a la atención de la Comisión la resolución 8987 de la Liga de los Estados Árabes, aprobada en un período de sesiones de emergencia del Consejo de la Liga a nivel ministerial el 11 de octubre de 2023, y el llamamiento transmitido por el Consejo al Secretario General para que cese el genocidio que se está perpetrando contra el pueblo palestino.

8. La Liga también exhorta a la comunidad internacional a que ponga fin a la injusticia que se está cometiendo contra el pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado y contra el pueblo sirio en el Golán sirio ocupado adoptando medidas para terminar la ocupación, crear un Estado palestino independiente, compensar los daños sufridos durante la ocupación y restablecer los derechos del pueblo ocupado a sus recursos naturales.

Declaraciones formuladas en ejercicio del derecho de respuesta

9. **La Sra. Nasser-Abushawesh** (Observadora del Estado de Palestina) dice que en su declaración del día anterior el representante israelí, una vez más, no trató la causa fundamental del conflicto, que son las violaciones cometidas contra toda la población civil palestina a diario durante más de 56 años de ocupación. Deben respetarse, sin distinciones ni dobles raseros, el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, así como el Convenio de Ginebra relativo a la Protección debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra.

10. Hasta el momento, a causa de los ataques israelíes contra Gaza, han resultado muertos y heridos 3.000 y 10.000 palestinos, respectivamente, la inmensa mayoría de ellos civiles, entre los cuales hay más de 1.000 niños. Unas 47 familias han sido aniquiladas por completo. Más de 1.000 personas siguen desaparecidas bajo los escombros. Alrededor de 1 millón de personas se han convertido en desplazados internos que no tienen adónde ir y viven en condiciones cada vez más nefastas, sin agua potable ni saneamiento. Los hospitales se están quedando sin combustible, lo que pone en peligro la vida de miles de pacientes.

11. Por otro lado, los colonos israelíes en la Ribera Occidental aprovechan la situación de Gaza para llevar a cabo ataques bárbaros contra civiles e infraestructura civil. Al menos dos aldeas palestinas se han visto totalmente despobladas. ¿Qué derecho de legítima defensa permite masacrar a civiles? ¿Los palestinos son seres humanos inferiores? La oradora exhorta a los Estados Miembros a que rechacen el castigo colectivo, la deshumanización y los crímenes de guerra contra su pueblo, y destaca que la única forma de conseguir una paz viable y justa entre Palestina e Israel es reconocer el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y poner fin a la ocupación.

12. **El Sr. Ben Naftali** (Israel) dice que el hecho de que la representante palestina critique a Israel sin condenar a Hamás solo puede significar que apoya que

terroristas se cuelen en los hogares de las personas, las masacren mientras duermen y secuestren a niños y madres. Dicha representante no ha mencionado a Hamás ni una sola vez y ahora pide indignación, pero ¿dónde estaba su indignación cuando se masacraba a israelíes? ¿Tan poco vale la sangre judía?

13. Israel es el único país que se toma la molestia de avisar a los civiles para que evacuen antes de un ataque. De hecho, miles de civiles de Gaza han encontrado refugio. No obstante, Hamás bloquea carreteras para impedir la evacuación de civiles y poder utilizarlos como escudos humanos. Durante la semana anterior, Hamás robó combustible de las instalaciones del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) que habría bastado para alimentar las plantas de gas, agua y desalinización durante seis días. A Hamás no le importa la población de Gaza. Ignorar la responsabilidad de Hamás en el sufrimiento de los gazatíes no ayuda en modo alguno a reforzar la autoridad moral de la Autoridad Palestina.

Se levanta la sesión a las 10.25 horas.